



República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 77**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 27 de Marzo de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Miguel Maureira Maureira  
José Luis Mattas Sánchez  
Pablo Contreras Cortínez

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N° 75 del 13/03/2018 y N° 76 de 20/03/2018
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- 3.- Aprobación costos de operación y mantención proyecto "Reposición Gabinete psicotécnico Departamento de Tránsito"
- 4.- Aprobación Comodato Junta de Vecinos N° 77 Padre Hurtado
- 5.- Aprobación Nueva Ordenanza Parquímetros
- 6.- Aprobación Orden de Subrogancia de la Sra. Alcaldesa
- 7.- Aprobación subvenciones
  - a) Junta de Vecinos N° 22 Cuyumillaco Quinchamávda
  - b) Cuerpo de Bomberos de Parral
- 8.- Aprobación Modificación Presupuestara y Ajuste Contable de Salud.
- 9.- Varios

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria. Están presentes Emilio Cisternas, Administrador Municipal; Víctor Troncoso O. Secplan (S); Erica Gajardo, Encargada de Personal; Cecilia Morales Encargada Organizaciones Comunitarias; Darwin Maureira Director de salud; Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud.

#### **PRESENTACION DEL NUEVO ADMINISTRADOR**

La Sra. Alcaldesa antes de dar inicio a la revisión de la tabla para el día de hoy, presenta al nuevo Administrador Municipal, cargo que será servido por don Emilio Cisternas Hernández, antiguo Asesor Jurídico de la Municipalidad de Parral, en razón de haber asumido el anterior Administrador don Ivan Damino Hernández como SEREMI de Economía en la administración regional del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Se le saluda y entregan parabienes.



## **APROBACIÓN ACTA N° 75 DE 13/03/2018 y N° 76 de 20/03/2018**

Se aprueban ambas por unanimidad y sin objeciones.

### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Víctor Troncoso Olivares, Secplan (S) y solicita se apruebe un traspaso por \$800.000.- desde el ítem maquinarias y equipos para la producción, para el ítem equipos computacionales y periféricos. Según Oficio N° 73 de 22/03/2018. Hay nota al pie que señala: Traspaso realizado para la compra de computador para Administrador Municipal. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también se apruebe un traspaso por \$3.000.000.- desde el ítem Estudios e investigaciones para el ítem para otros activos no financieros. Nota al pie: Correo de Encargada de Personal solicitando inyectar presupuesto para compra de container para bodegas de Tránsito, en el marco del plan de mejoras de los servicios. Según Oficio N° 74 de 23/03/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "REPOSICIÓN GABINETE PSICOTÉCNICO DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO"**

Expone Víctor Troncoso y da lectura resumida a informe sobre este proyecto, el cual tiene un monto total de \$12.376.000.- y que será postulado a la Circular 33 al GORE. Los costos de operación y mantención suman \$35. 862.852.- Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACIÓN COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 77 PADRE HURTADO**

Expone Emilio Cisternas, quien señala que se trata de un comodato por 5 años.

Se toca el tema del culto evangélico que estaba ocupando el espacio, al efecto se recuerda por Emilio Cisternas que no podemos entregar a cultos religiosos espacios a menos que ellos realizaran funciones propias del municipio en esos espacios... en general no se beneficia a ningún culto o iglesia con bienes municipales, por estar muy fuertemente limitado esa entrega. En 2º lugar se conversa sobre la cancha que habría y que según el Sr. Concejal Maureira estaba a cargo de la administración de otra Junta de Vecinos, de Villa Las Rosas, y que se les privaría de ello al entregársele a esta Junta de Vecinos. El Sr. Administrador le indica que según lo informado por Organizaciones Comunitarias Villa Las Rosas sería un Comité y al ser así se privilegia la entrega en comodato a una Junta de Vecinos. Sra. Cecilia Morales quien está presente asegura que es así. El Sr. Concejal también asegura que es una Junta de Vecinos y no un Comité. La Sra. Alcaldesa propone que siendo una propiedad municipal y habiendo mostrado interés la Junta de Vecinos Padre Hurtado se les haga entrega a ellos, ya que quieren hacerse cargo. Si la situación varía en ese caso podemos re considerar la entrega a otra organización. Se velará para que la pueda usar la mayor cantidad de personas. Concejal Contreras opina que hay que usar esos espacios, que están abandonados y este Joven que está de Presidente de la Junta de Vecinos está motivado y quiere hacerse cargo, está liderando muy bien.

Se vota ya prueba por unanimidad.



### **APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA PARQUÍMETROS**

Se presentará este punto en una próxima oportunidad.

### **APROBACIÓN ORDEN DE SUBROGANCIA DE LA SRA. ALCALDESA**

Expone Erica Gajardo y da lectura resumida a documento que trae el nuevo orden de subrogancia de la Sra. Alcaldesa, el cual dispone lo que sigue:

1º Emilio Cisternas Hernández, Administrador Municipal

2º María Inés Soto Cerda, Secplan

3º Víctor Valverde Romero, Director de Obras

4º Paulina Manríquez Díaz, Directora de Finanzas.

Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACIÓN SUBVENCIONES**

A) JUNTA DE VECINOS N° 22 CUYUMILLACO QUINCHAMÁVDA, por \$500.000.- para compra de materiales de construcción para sede social del sector.

B) CUERPO DE BOMBEROS DE PARRAL, por \$10.000.000.- para gastos de funcionamiento.

Se votan y aprueban por unanimidad, con el comentario de los Concejales Mattas y Contreras de que les hubiera gustado que fuera más, los quince millones que ellos solicitaron o aún mas; la Sra. Alcaldesa indica que a ella también le gustaría, y que habiendo más dinero se podría considerar.

### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARA Y AJUSTE CONTABLE DE SALUD.**

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud y solicita una modificación por \$345.000.000.- desde cuentas de transferencias corrientes y recuperaciones de préstamos para los ítems de gastos en personal y bienes y servicios de consumo. Como siempre, hay una hoja de relación para esta modificación. Se vota y aprueba por unanimidad.

Sobre el Ajuste presupuestario se ha acompañado el Oficio N° 122 de 26//03/2018, que explica que se trata de cuentas sin movimiento que presentan saldos reflejados periódicamente en Informes Contables del departamento de Salud, y ante la imposibilidad de cerrar completamente el ciclo conforme a los principios contables; se tratad e \$749.392.- se mantienen este monto como pendiente y sobre el cual no existen reclamos por parte de funcionarios ni de instituciones previsionales relacionados con la materia (Cuenta 114-08) Y las cuentas 214-09 por \$20.320.- y 216-01 por \$47.090.- explicando cada uno de ellos a satisfacción del Concejo. Se vota y aprueba por unanimidad el ajuste contable solicitado.

**Se agrega punto**

### **APROBACION DE APOORTE ANUAL PARA BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD**

Expone Erica Gajardo, quien señala que el Bienestar está compuesto por 80 socios, que se puede entregar de 1 a 4 UTM por socio. La Sra. Secretaria municipal comenta que históricamente se ha entregado el máximo legal.... Se somete a votación y se aprueba de forma unánime el aporte por 4 UTM por socio del Bienestar de la Municipalidad.



**Entrega de tablets a cada Concejal.** La Sra. Alcaldesa hace entrega a cada Sr. Concejal de una Tablet Samsung, con excepción del Concejal Sr. Mario Cáceres quien no asistió en el día de hoy; se da así cumplimiento a lo acordado para este año referente a medios proporcionados por la Municipalidad a los señores Concejales.

#### **VARIOS**

Concejal Bravo consulta que se ha sabido de los locales de CEMA CHILE en Parral. La Sra. Alcaldesa señala que se está gestionando se nos entregue el local que tienen en Catillo y el que tienen al costado del Teatro Municipal. Concejal Mattas aporta que según lo que él sabe los estarían entregando en Abril a Bienes nacionales.

Concejal Mattas pide apoyo para ayudar a 2 adultos mayores de entre 75 a 80 años de edad que viven a un costado de la propiedad que arrendamos y en que se guarda maquinaria, en Mario Mujica, detrás del Hospital; debido a que les botamos su pandereta, hace 3 años y ahora les entraron a robar. Sr. Eduardo Valdés. En 2º lugar consulta que pasó con el sitio que se arrendaba para los perseros; le responde la Sra. Alcaldesa que lo seguimos arrendando y se usará en personas que ve la Oficina de Fomento productivo, ella ha sabido que la asociación de perseros parece que se va a disolver.

Concejal Contreras comenta sobre problemas de bulling en el Colegio San José. Se conversa el tema, sin embargo, aun considerando lo importante de la situación, se trata de un conflicto entre particulares, en el que la municipalidad no puede intervenir para darle solución. Se ha escuchado de denuncias, pero hay que ver que resuelve el Ministerio de Educación y la justicia. En 2º lugar consulta que hacer para que el peso de las romanas se ajuste a lo real, que ha recibido quejas de que no sería sí en la Feria Libre de Parral. Se estudiará el tema y veremos si la Ordenanza vigente permite alguna medida al respecto. En 3er lugar comenta sobre la oleada de asaltos que se están sufriendo en varios sectores de la ciudad, por ejemplo del Sr. Baeza en calle San Martín con Bosque a las 22 hrs; y otro robo a las 17 hrs. en Igualdad con Av. Buenos Aires.... Concejal Bravo recuerda la reunión pendiente que hay entre el Concejo Municipal y las policías.... Sra. Alcaldesa le pide esperar a que estén todos los puestos de autoridades completos por el nuevo gobierno y allí organizamos la reunión.

Concejal Contreras comenta el día en que él vio como estaba ocupado el lugar de detención de los colectivos en Av. Aníbal Pinto con Urrutia, que llamó a Carabineros informado para que acudieran al lugar y se hiciera respetar la ley, cosa que aun espera; cómo en la misma oportunidad se dirigió a un Carabinero que estaba en la cuadra siguiente (al llegar a calle Balmaceda) que estaba con su libreta de infracciones... que le explicó lo que estaba pasando y este señor no hizo nada, pese a decirle que así era... (que sí había un vehículo estacionado en el lugar de detención de colectivos y que impedía que éstos se detuvieran donde correspondía) Hay gran desazón por este actuar que se repite frecuentemente. Concejal Bravo comenta que en la comuna de Las Condes se ha organizado a inspectores con vecinos y policía, y que funciona muy bien. La Sra. Alcaldesa le indica que no tenemos esos medios...

Concejal Maureira pide se tomen medidas para evitar o aminorar el ruido y el polvo que resulta cada vez que Aguas Nuevo Sur o sus contratistas intervienen una calle.... La Sra. Alcaldesa le informa que cuando se hacen esos trabajos "ni siquiera nos avisan" le dice.



El Sr. Concejal insiste en que hay que buscar una solución, ya que hay gente con enfermedades que se han visto y afectados. Y además dejan el trabajo mal hecho, comenta el Concejal Mattas. Concejal Bravo opina que la Inspección del Trabajo también debiera fiscalizar el cumplimiento de normas de seguridad de los trabajadores, ya que basta con verlos para saber que no cumplen toda la reglamentación. En 2º lugar pide se de cumplimiento a la Ordenanza que prohíbe el viraje en "U" en Av. Aníbal Pinto y reitera su solicitud de letreros para informar aquello. Da lectura a Art. 10 de Ordenanza del año 1992. la Sra. Alcaldesa dice que dará la orden para colocar letreros en la avenida (A. Pinto) para dar cumplimiento a las ordenanzas. Dice la Sra. Alcaldesa que se hará reunión con carabineros para solicitar información de cuantos son los partes que cursarán en el cumplimiento de las ordenanzas, ya que los partes de cortesía no sirven para nada.

Concejal Benavente consulta por Plan Regulador, le responde la Sra. Alcaldesa que nada nuevo se sabe. En 2º lugar propone se les de a los haitianos que andan por la ciudad 1 hora de gimnasio gratis para que jueguen a la pelota. La Sra. Alcaldesa le indica que es muy difícil la situación con ellos, que no se sabe que va a pasar con toda esta inmigración, y que ellos pueden perfectamente utilizar las otras canchas que hay por la ciudad, que son gratis, que eso pareciera más adecuado por el momento.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:30 hrs.

  
  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL